

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Calera de Tango, a 06 de Enero del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 26 de Noviembre del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Jiyukan, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calera de Tango, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 26 de Enero del año 2020
- **Horario** : inicio 20:00 término 21:30
- **Lugar y dirección** : Gimnasio Calera, Bonguen Sur
Camino El Sauce

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Jiyukan:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Antonisa Orellana Parra	10.979.747-2	Antonisa Orellana P
2	Maricel Palma Gamboa	14383439-5	[Firma]
3	Héctor Zamorano Morales	9.906.566-4	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl